



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Marcelo Gabriel Burello; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Marcelo Gabriel Burello proveniente de otra ciudad, fue designado para participar de las Jornadas de Literatura y Memoria de la Escuela de Letras;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado del profesor Marcelo Gabriel Burello durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 (un) día de viático al profesor Marcelo Gabriel Burello a razón de \$ 3.507,52 (pesos tres mil quinientos siete con 52/100) por día y el reintegro de pasaje Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires por la suma de \$ 1.750,00 (pesos un mil setecientos cincuenta con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Escuela de Letras. (A.0001.012.001.004.12.27.00.00.02.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 26 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° 1321

r.q.

Cra Graziela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.